

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARIA YINETH ROMERO SABOGAL			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		52.467.129		CONTRATO No. 708-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FACATATIVA -GT CUNDINAMARCA BOYACÁ			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el periodo de atención del mes de septiembre en relación a la población asignada activa se acordaron 19 encuentros individuales con las personas en proceso de reintegración de la Ruta regular y 7 encuentros individuales con personas en Reincorporación con quienes se realizó la socialización de la resolución 2536 del 2019. En relación a la población INACTIVA se insiste al EDWIN RADA RADA para que se presente y pueda continuar con su proceso donde se encuentra viviendo en Iconoso Tolima por lo que se logra activación y asignación al GT del Tolima YAMILE VEGA MORENO se envió para fidelización teniendo en cuenta que la participante no asiste a las actividades siempre se debe realizar visita en su domicilio para realizar las actividades sin embargo en los dos últimos meses no recibe la visita por lo cual no ha sido posible la atención.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Para el presente informe se realizaron 4 visitas ISUN correspondientes a WILSON MARTINEZ, WILLIAN RAVE, MILTON TANU correspondientes a las primeras visitas, AFRANIO PENA a la segunda visita iSUN, así mismo se realizó entrega de insumos de los beneficios de reinserción económica de los participantes RAUL PINO culminado y LUIS VILLAMIZAR con estado activo. En relación al proceso de caracterización se continúa avanzando así como concertando los acuerdos del Plan de trabajo EDUAR ALEXIS MORALES PANTOJA, JUVENAL CASSO, JUAN MEDARDO
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	De las 26 personas asignadas 13 se encuentran con planes en ejecución, se evaluó 4 PDT 1 por cambio situacional del PPR su estado cambio a inactivo, 2, se evaluaron por terminación del ciclo del PDT Y 1 más por traslado de GT, 2 PDT se encuentran en elaboración. En relación a las personas de reincorporación no aplica plan de trabajo, pero si atención individual mensual de acuerdo a las necesidades personales de las personas en proceso de reincorporación. Para este periodo se socializo la resolución 2536 del 2019 con todas las personas asignadas
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó el seguimiento y cague de los acuerdos de los planes de trabajo en ejecución correspondientes al mes de Septiembre los cuales se encuentran cargados en el ARPA para el mes de septiembre quedaron en proceso dos acuerdos por inasistencia de la PPR
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	Se continúa con la estrategia de atención de los fines de semana en los municipios asignados; en el mes de septiembre a fin de lograr el 100 por % de la atención de la población asignada. En relación a la gestión con actores externos se realizó reunión el día 13 de septiembre con el enlace de víctimas a fin de concretar agenda para la instalación del comité de paz en el cual se debe realizar la presentación de la política pública de reincorporación y una sensibilización con el apoyo los promotores y las asesoras Adriana Caballero y Laura. Se realiza reunión con el administrador del parque arqueológico de Facatativá P con el objetivo de realizar seguimiento y continuidad para el próximo año de la acción del parque arqueológico las piedras del tunjo en el cual se encuentran realizando labores de embellecimiento del mismo
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En relación a esta obligación contractual se ha realizado constantemente sensibilización a los participantes de la ruta regular y de las personas en reincorporación para inscripción a la oferta del SENA se logra vinculación al SENA en oferta de programas cortos 1 persona en reincorporación, en relación a FPT se cuentan con 3 PPR vinculados a formación para el trabajo en instituciones privadas. En los programas de formación académica se logra vinculación de 1 PPR y 1 PR a la modalidad Cafam En relación a esta obligación contractual se ha realizado constantemente sensibilización a los participantes de la ruta regular y de las personas en reincorporación para inscripción a la oferta del SENA se logra vinculación al SENA en oferta de programas cortos 1 persona en reincorporación, en relación a FPT se cuentan con 3 PPR vinculados a formación para el trabajo en instituciones privadas. En los programas de formación académica se logra vinculación de 1 PPR y 1 PR a la modalidad Cafam. Para el mes de septiembre se apoyo el proceso de formulación del proyecto de lote productivo de Jhon Stiven y Ludenía
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la	Durante el mes de Septiembre se presento BIE asociativo de Jhon Stiven y Ludenía en los tiempos establecidos así mismo se realizaron las correcciones enviadas por parte del comité productivo las cuales se subsanaron en los tiempos solicitados

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARIA YINETH ROMERO SABOGAL			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		52.467.129		CONTRATO No. 708-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FACATATIVA -GT CUNDINAMARCA BOYACÁ			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En relación a esta obligación contractual se proyecta la culminación de DELMIDES OLIVEROS para el mes de septiembre por lo que se está realizando las acciones pertinentes para su culminación de manera exitosa. Para el caso de la postulación en el módulo del PPR Delmides de presentaron dificultades con relación al ARPA teniendo en cuenta que la aplicación no permitía el registro del instrumento de tasa de desocupación para poder actualizarlo por lo que fue necesario enviarlo a soporte y se encuentra a la espera de ser solucionado.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza seguimiento a la acción de servicio social en el parque las piedras del tunja a fin de dar continuidad con esta acción de servicio social. Pendiente la firma del formato de la acción para renovación de la acción y cargue de las certificaciones con las cuales se logra la culminación y certificación de las 80 horas 4 personas en proceso de reintegración.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó del comité general en la sede de Engativá los días 10 y 11 de septiembre en los cuales se realizó la presentación de tablero de control general de la presentación de metas, se realizó la premiación de premios sùmate, estrategia de corresponsabilidad y presentación de la resolución 2536 lineamientos jurídicos, así mismo se realizó retroalimentación de las metas individuales con la asesora de ruta.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió información oportuna solicitada por la asesora líder y asesora de reincorporación sobre bases de caracterización de población, proyección de BIE mes de Septiembre, ficha de reincorporación, información de actores externos, matriz de fidelización todo lo anterior se envió por correo electrónico institucional.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la(re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo de Septiembre se realizó registro de asistencia de la población asignada de reintegración mediante planilla la cual se entregó de manera física a la técnica asignada para la digitación por el robo del dispositivo biométrico del cual se envió radico soportes de la denuncia. Las asistencias de las personas en proceso de reintegración se entregaron en físico para digitación de la asistencia con LUCIANO CELY ESPINDOLA se tiene dificultad en el registro de la asistencia con el biométrico el refiere que siempre ha tenido dificultad con sus huellas cuando va al banco, en la fiscalía se le recomienda solicitar una certificación en la registraría por lo que mensualmente se realizara la asistencia con planilla. Durante este periodo se presentaron dificultades con el registro de asistencia de en el ARPA con JUVENAL con quien se intentó varias veces el registro de asistencia el enrolamiento, pero no fue posible el registro por lo que fue necesario realizar registro mediante planilla.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de planillas de asistencia de Formación Académica y Formación Para el Trabajo de las personas que se encuentran estudiando así como de las planillas de psicossocial de PR y PPR al técnico encargado así mismo se realizó informe de legalización de los viajes realizados en el mes de Agosto se entregaron de manera física y en medio digital al administrativo. Durante el periodo correspondiente al presente informe se mantuvo confidencialidad en la información registrada en las bases de seguimiento, así como con la información reportada en SIR.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó seguimiento de las instituciones educativas, instituciones privadas de formación para el trabajo donde los participantes se encuentran estudiando, y a la acción de servicio social de las piedras del tunjo.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.



MARIA YINETH ROMERO SABOGAL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): *Forice Figueroa*

Fecha VoBo: *30 de Septiembre 2019.*

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"